



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD OBRA NUEVA - TRÁMITE ADMINISTRATIVO No. 25126-0-20-0330"

RESOLUCIÓN No. DES. **429** DE 2022

**16 DIC 2022**  
(.....)

"POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD OBRA NUEVA - TRÁMITE ADMINISTRATIVO No. 25126-0-20-0330"

El Secretario de Planeación del Municipio de Cajicá, Cundinamarca, en uso de sus facultades en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1469 de 2010, el Decreto Nacional 1077 de 2015, el Acuerdo Municipal 16 de 2014 y

#### CONSIDERANDO

Que el día 14 de diciembre de 2020, **CARLOS JULIO TORRES ROCHA** identificado con cédula de Ciudadanía No. **79.187.118** de Cajicá, obrando como apoderado, radica ante este despacho la solicitud de **LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD OBRA NUEVA** bajo el número **25126-0-20-0330**, respecto del predio ubicado en LOTE CINCO C (5C) (VEREDA CANELON), con matrícula inmobiliaria **176-146115** y número catastral **00-00-0005-3971-000** de propiedad de **PEDRO MARIO JIMÉNEZ URBINA** identificado con cédula de Ciudadanía No. **79.243.765** de Bogotá D.C.

Que la solicitud queda radicada en legal y debida forma el día **15 de junio de 2021**.

Que el predio anteriormente mencionado se encuentra ubicado suelo **RURAL SUBURBANO**, área de actividad **RESIDENCIAL**, conforme al Acuerdo 16 de 2014 -PBOT- CAJICÁ.

Que el proyecto fue objeto de **ACTA DE OBSERVACIONES Y CORRECCIONES No. 0255** de fecha **11 de agosto de 2021** por parte de la Dirección de Desarrollo Territorial de la **SECRETARIA DE PLANEACIÓN** acta que fue debidamente notificada el día **12 de agosto de 2021** al apoderado de los titulares, el señor **CARLOS JULIO TORRES ROCHA** identificado con cédula de Ciudadanía No. **79.187.118** de Cajicá, al correo electrónico registrado en la solicitud con la debida autorización para recibir comunicaciones y notificaciones: **arqcarlostorres7025@hotmail.com**.

Que no se radicó respuesta al **ACTA DE OBSERVACIONES Y CORRECCIONES No. 0255**:

#### Componente Jurídico:

- En el FUN:  
Diligenciar la completamente la página 1. En el numeral 1.5 revisar y ajustar la modalidad de cerramiento según sea el caso, igualmente en toda la documentación pertinente.



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) - Página  
web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

"POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD OBRA NUEVA - TRÁMITE ADMINISTRATIVO No. 25126-0-20-0330"

Diligenciar el numeral 3.

En 5.2 diligenciar la información pertinente de todos los profesionales responsables.

- Allegar copia del documento de identidad, matrícula profesional y su vigencia de los profesionales responsables.
- Allegar copia de la escritura publica 1567 de 2004, que permita identificar dimensiones de la servidumbre.
- Falta realizar Visita Técnica por parte de la Secretaría de Planeación. Cualquier observación que se desprenda de la mencionada visita, podrá ser notificada por oficio al responsable de la solicitud.

### Componente Arquitectónico:

- Complementar y/o ajustar en la planta de implantación del proyecto:

La relación con el espacio público y privado debidamente acotado (accesos, vías, servidumbres, andenes, etc). En el caso de Servidumbre indicar su ancho según escrituras así como entre paréntesis relacionar el número y fecha de la escritura.

Manejar cuadro de Convenciones (diversos tipos de línea, colores y achurados) que permitan apreciar y diferenciar claramente Linderos del predio, aislamientos, servidumbres, vías, cerramiento, etc.

Indicar los vecinos colindantes según escritura, altura edificaciones vecinas, mostrar con achurado los llenos y vacíos.

Medidas y linderos del predio debidamente acotados de acuerdo con las dimensiones establecidas en la Sentencia o escritura.

Texturas de pisos, andén y vía. (En dado caso allegar registro fotográfico).

Nomenclatura de vías.

Indicar la escala.

Indicar la norte.

Acotar cada estacionamiento (Mín. 2,5x5m).

Cotas tanto parciales como totales.

- En el esquema "PLANTA DE LOCALIZACIÓN GENERAL":

Revisar y ajustar la ubicación del predio objeto de la solicitud.

Identificar el acceso al predio desde la vía pública y su nomenclatura.

Indicar escala.

Indicar norte y demás especificaciones respectivas.

- Se observa en planos un cerramiento en el costado sur y nororiental de la vivienda, por lo cual se hace necesario aclarar y ajustar:

Acorde a la ficha NUG-RS-04 (Antepecho de 0.6 Ml y máximo 1.90 Ml de malla o reja, o cerca viva.)

La modalidad de la licencia en toda la documentación (FUN, poder, planos, valla, etc).

En cuadro de áreas indicar longitudes y totalizar.

En plano presentar esquema con el detalle del cerramiento con materiales, longitudes, etc.

En la planta de primer piso indicarlo respectivamente, igualmente en fachadas y cortes.

- Ajustar la planta de cubiertas a escala 1:50, graficando los desagües con el diámetro correspondiente. Las cubiertas no pueden desaguar hacia los linderos, por lo cual, debe indicar las canales y bajantes correspondientes en las plantas, cortes y fachadas. Igualmente, indicar niveles, pendientes y cada tipo de material que presenta.
- Verificar y aclarar la altura máxima de antepechos en cubierta (Principalmente entre los ejes 2 y 3, A y B y ejes A y C), tanto en Cortes como en Fachadas.



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo electrónico: [contactenos-pqrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co) - Página  
web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD OBRA NUEVA - TRÁMITE ADMINISTRATIVO No. 25126-0-20-0330"

- Indicar claramente la ubicación de los tanques de agua potable.
- Revisar el cálculo y ajustar el índice de construcción, conforme a la ficha NUG-RS-04. Igualmente, tenga en cuenta los demás lineamientos establecidos en el PBOT.
- Ajustar la numeración de las escaleras del segundo piso dando continuidad a la numeración del primer piso. En la planta del tercer piso, presentar las escaleras con línea punteada que las identifique como la proyección del segundo piso.
- En la planta del piso 2 aclarar cual es la alcoba 2.
- Ajustar la denominación de la "PLANTA TERCER PISO" a PLANTA ALTILLO (En conformidad con el PBOT).
- En la relación del proyecto con el espacio privado, indicar el perfil de la servidumbre en corte transversal, tenga en cuenta el PBOT perfil de camino interveredal VR-4.
- Acotar la altura de la contrahuella de las escaleras (tener en cuenta normatividad). Igualmente, ajustar ancho mínimo de huella (280 mm).
- Aclarar la ubicación del parqueadero en Fachada occidental en correspondencia con la Planta de localización.
- Especificar los materiales de las fachadas.
- Revisar la correspondencia de los cortes con la planta cubierta (Ej. Corte B-B entre ejes 2 y 3, etc).
- Verificar la correspondencia del voladizo en el Corte B-B con la planta del altillo en el costado sur.
- Presentar y definir las convenciones usadas en los planos, que permitan apreciar y diferenciar claramente Linderos del predio, aislamientos, cerramiento, texturas de pisos, servidumbre, etc.
- En el cuadro de áreas:

Verificar el área consignada del altillo en el cuadro de áreas con relación a las dimensiones presentadas en los planos. Aclarar el cálculo del área de la planta del altillo y según sea el caso ajustar todo lo pertinente.

Incluir número de unidades de vivienda.

Incluir el número de estacionamientos.

Incluir el porcentaje de reforestación (especies nativas) mínimo 30% (Ficha NUG-RS-04). Igualmente achurarlo e indicarlo en planos.

Revisar el cálculo del índice de construcción, teniendo en cuenta no sobrepasar el permitido.

- Indicar la norte en todos los planos.

- En rótulos, completar y/o ajustar:

El tipo de proyecto es LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN y la modalidad OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR (En el entendido que incluya cerramiento).

Dirección del predio conforme certificado de tradición, LOTE CINCO C (5C) (VEREDA CANELON).

Número del documento de identidad del propietario.

Verificar la numeración de los planos.

#### Componente Estructural:

- Presentar en Formulario Único Nacional (FUN) firma y datos generales de los profesionales encargados. Constructor Responsable, Geotecnista



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo electrónico: [contactenos-pqrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co) - Página  
web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

"POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD OBRA NUEVA - TRÁMITE ADMINISTRATIVO No. 25126-0-20-0330"

- Verificar en estudio de suelos y memorial de responsabilidad Geotecnista el número de matrícula inmobiliaria del predio
- Adjuntar copia del documento de identidad Geotecnista
- Presenta diferencias entre memoria y planos: especificaciones de materiales
- Presentar plantas de cimentación, piso 2, altillo y cubierta las cuales deben ser consistentes con arquitectónico dimensiones, ejes
- Presentar despiece de todos los elementos estructurales
- Verificar en memorias de cálculo y memorial de responsabilidad diseñador estructural la identificación del predio
- Verificar en rótulo la localización e incluir número de matrícula
- Adjuntar copia documento de identidad diseñador estructural
- Presenta diferencias con arquitectónico acorde a despiece de columnas se indican 23 columnas y en planta arquitectónica 12 columnas, niveles
- El plano con detalles de cimentación deberá estar avalado por el Geotecnista

Que dentro de la solicitud se encuentran cumplidos los **treinta (30)** días que el peticionario tiene para subsanar todos los requerimientos, so pena de declarar el desistimiento de la actuación conforme a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.4 y 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto Único 1077 de 2015, que señala:

**"ARTÍCULO 2.2.6.1.2.2.4 Acta de observaciones y correcciones.** (...) El solicitante contará con un plazo de **treinta (30) días hábiles** para dar respuesta al requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado, a solicitud de parte hasta por un término adicional de quince (15) días hábiles. Durante este plazo se suspenderá el término para la expedición de la licencia. (...)

**ARTÍCULO 2.2.6.1.2.3.4 Desistimiento de solicitudes de licencia.** (...) Cuando el solicitante de la licencia no haya dado cumplimiento a los requerimientos exigidos en el acta de observaciones y correcciones a que hace referencia el artículo 2.2.6.1.2.2.4 del presente decreto dentro de los términos allí indicados, **la solicitud se entenderá desistida y en consecuencia se procederá a archivar el expediente mediante acto administrativo, contra el cual procederá el recurso de reposición. Una vez archivado el expediente, el interesado deberá presentar nuevamente la solicitud.** (...)" (Negrilla fuera del texto).

Que, así las cosas, encuentra este despacho, que la solicitud de licencia que contiene el proyecto descrito con antelación, al no cumplir con los requerimientos señalados en el de **ACTA DE OBSERVACIONES Y CORRECCIONES No. 0255** de fecha **11 de agosto de 2021**, debe declarar con fundamento en la norma citada el desistimiento de la actuación administrativa.

En mérito de lo anteriormente expuesto, este despacho,



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo electrónico: [contactenos-pqrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co) - Página  
web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

"POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD OBRA NUEVA - TRÁMITE ADMINISTRATIVO No. 25126-0-20-0330"

**RESUELVE**

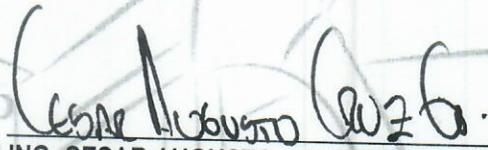
**ARTÍCULO PRIMERO:** ARCHIVAR POR DESISTIMIENTO una solicitud de LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD OBRA NUEVA bajo el número 25126-0-20-0330, respecto del predio ubicado en LOTE CINCO C (5C) (VEREDA CANELON), con matrícula inmobiliaria 176-146115 y número catastral 00-00-0005-3971-000 de propiedad de PEDRO MARIO JIMÉNEZ URBINA identificado con cédula de Ciudadanía No. 79.243.765 de Bogotá D.C.

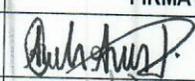
**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFICAR personalmente el contenido del presente acto administrativo conforme a la Ley 1437 de 2011 al señor CARLOS JULIO TORRES ROCHA identificado con cédula de Ciudadanía No. 79.187.118 de Cajicá, para lo cual se podrá efectuar la misma conforme a lo señalado en el art. 8 de la Ley 2213 de 2022.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede únicamente el recurso de reposición ante la Secretaría de Planeación en los términos de la Ley 1437 de 2011.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Cajicá, a los **16 DIC 2022**

  
**ING. CESAR AUGUSTO CRUZ GONZALEZ**  
Secretario de Planeación Municipal

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Revisión arquitectónica	Carlos Díaz Acero		Profesional Universitario
Revisión estructural	Martha Gutiérrez Rojas		Profesional Especializado
Revisó	César Leonardo Garzón Castiblanco		Abogado contratista
Revisó y aprobó	Julieth Andrea Muñoz López		Directora de Desarrollo Territorial
Revisó y aprobó	Cesar Augusto Cruz González		Secretario de Planeación Municipal

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



Marithza Gil Amaya &lt;marithza.gil@cajica.gov.co&gt;

**NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DES N° 429 - 2022 / EXPEDIENTE 20-0330**

1 mensaje

Marithza Gil Amaya &lt;Marithza.Gil@cajica.gov.co&gt;

20 de diciembre de 2022, 16:08

Para: arqcarlostorres7025@hotmail.com, taller.arquitectos2017@gmail.com

Cc: Julieth Andrea Muñoz López &lt;dirdesarrolloterritorial@cajica.gov.co&gt;, Carlos Ariel Díaz Acero &lt;carlos.diaz@cajica.gov.co&gt;

Cco: Dora Lucia Palacios Leon &lt;dora.palacios@cajica.gov.co&gt;, Faride Venegas Aya &lt;asistenteplaneacion@cajica.gov.co&gt;

Por medio del presente me permito notificar la **RESOLUCIÓN DES No. 429 - 2022 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022**, "Por la cual se Archiva por Desistimiento una solicitud de Licencia de Construcción Modalidad Obra Nueva" proferida dentro del trámite administrativo No. **25126-0-20-0330**; la cual se adjunta.

**NOTA:** Los recursos en sede administrativa que procedan frente al presente acto administrativo, se tramitarán en los términos de la **LEY 1437 DE 2011** y el email suministrado dentro del trámite administrativo para el recibo de comunicaciones y/o notificaciones, además de los términos del art. 4 del Decreto 491 de 2020.

En caso de que usted desee renunciar a los términos para la interposición de recursos contra el presente acto administrativo que se notifica, debe proceder mediante respuesta al presente email, con **MANIFESTACIÓN EXPRESA** en tal sentido, por favor realizar la solicitud al correo: **contactenos-pqrs@cajica.gov.co**.

Le solicitamos de manera respetuosa dar respuesta de confirmación al recibido del presente email.

\* Por favor acercarse a Ventanilla Secretaria de Planeación - Dirección de Desarrollo Territorial para hacer entrega de la Resolución correspondiente debidamente notificada, en horario de Atención al Público: Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:45 pm - 2:00 pm a 5:00 pm y Viernes de 8:00 am a 12:45 pm - 2:00 pm a 4:00 pm.

Cordialmente,

**Agradecemos realizar la encuesta de satisfacción de atención al usuario, con el fin de medir nuestros servicios y conocer sus opiniones, en el siguiente link:**

<https://forms.gle/BhyQPT5w83GpppBh7>



**Marithza E. Gil Amaya**  
Técnico Administrativo  
Secretaría de Planeación  
Dirección de Desarrollo Territorial  
Alcaldía Municipal de Cajicá  
Cl. 2 # 4-7, Cajicá  
Tel: (601) 8837353

 **RESOL N° 429 - 2022 DES - EXP 20-0330.pdf**  
2321K